



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



ANEXO 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 24 de mayo de 2015, para la prestación de servicios, el mercado colombiano y en particular el del Municipio de Puerto Asís, cuenta con una oferta amplia de personas naturales o jurídicas que cuentan con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica para desarrollar el objeto contractual con sus actividades generales y específicas, por lo que la Entidad seleccionará la hoja de vida más idónea, sustentado en la verificación de criterios de formación académica ya que la contratación de estos no está sujeta a requisitos particulares de carácter legal, salvo las propias del ejercicio mismo.

En aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejándose claro que: *“No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO MIGRACIÓN, HQ RUNT Y RNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS”.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
80000000	80110000	80111600	80111601	Asistencia de Oficina o administrativa Temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO MIGRACIÓN, HQ RUNT Y RNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS”.

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples personas naturales expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y las necesidades del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD “IMTRAM” de Puerto Asís y los perfiles requeridos para este caso en particular, se ha determinado que la persona a contratar para “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO MIGRACIÓN, HQ RUNT Y RNA DEL INSTITUTO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS”, debe cumplir con los siguientes requisitos

3.2.1. Capacidad Jurídica

La capacidad jurídica es la facultad de una persona natural o jurídica para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir (i) obligarse a cumplir el objeto del contrato; y (ii) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

A. Persona natural:

Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.

B. Persona jurídica:

La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: (i) la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; (ii) las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; y (iii) la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

3.2.2. Idoneidad y Experiencia:

PERFIL REQUERIDO	
NIVEL DE EDUCACIÓN	Técnico en Sistemas con capacitaciones en manejo de la plataforma HQ RUNT
EXPERIENCIA	Dos (02) años de experiencia en el manejo de la plataforma HQ RUNT.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD “IMTRAM” requiere contratar la ejecución del contrato: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO MIGRACIÓN, HQ RUNT Y RNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS”**.

La persona seleccionada deberá ejecutar el contrato con excelentes relaciones interpersonales, use eficaz de las tecnologías de la información y de comunicación, capacidad de trabajo en equipo, Interacción con las demás oficinas, Pro actividad, Solución de Conflictos, Servicio a la Comunidad, Habilidad, Disposición y Compromiso para el trabajo en equipo y el cumplimiento de los Pilares Fundamentales de la Entidad, captar con rapidez necesidades del usuario, tratar de forma cortés al usuario y público en general.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el Mercado Colombiano y en particular el del Municipio de Puerto asís, cuenta con una oferta amplia de personas naturales o jurídicas que cuentan con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica para desarrollar el objeto contractual con sus actividades generales y específicas.



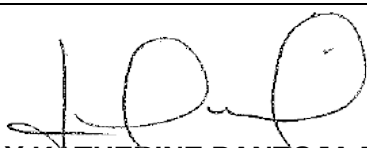


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



Análisis Histórico en la Entidad de contratos similares:

AÑO	VALOR	OBJETO CONTRACTUAL	NUMERO DE PROCESO
2022	\$4.155.950	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PARA EL MANEJO DEL RUNT REGISTRO AUTOMOTORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD IMTRAM.	No. 0048 DE 2022
2022	\$4.155.950	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS.	No. 0049 DE 2022
2022	\$4.155.901	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ANALISTA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO SIMIT DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS”.	No. 0052 DE 2022


LEIDY KATHERINE PANTOJA MONTES
DIRECTORA DE IMTRAM
Decreto No 053 del 15 de febrero de 2022



Oficina Ubicada en la calle 10 #30-60 Barrio Alvernia
Teléfono (608) 422 1143
Email- intran@puertoasis-putumayo.gov.co
Puerto Asís - Putumayo